

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1272/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1272/2018. Negociado: 41.

NIG: 4109144420180013829.

De: Don Juan Pabón Fernández.

Contra: Relumaca S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 1272/2018 seguidos a instancias de Juan Pabón Fernández contra Relumaca, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Relumaca, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22.11.2021, a las 9:30 horas, para asistir al acto de juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9:10 horas, en la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Relumaca, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta de abril de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.